



T6682.01

Opiniones sobre un Documento Episcopal

Jaime Guzmán Errázuriz y Máximo Pacheco Gómez manifestaron su acuerdo con los conceptos contenidos en un trabajo elaborado por obispos católicos

El documento dirigido por los obispos a los católicos referido a la misión de la Iglesia ha sido acogido "con inte-rés" y "gratamente" por los diversos sectores de laicos. "El Mercurio" quiso conocer las reacciones de personas representativas de distintas corrientes de pensamiento, recogiendo una aceptación amplia para el documento.

Jaime Guzmán, abogado y profesor universitario, señaló que el documento "me parece equilibrado y esperanzador".

"Desearia destacar el valor de que se reconozca el derecho de los laicos católicos a asumir posturas políticas diversas, en lo ideológico y en lo contin-gente, en cuanto ellas no contradigan el contenido de la doctrina católica. Creo que el hecho de que los obispos señalen que su misión es ilumínar to-da la vida humana y social, pero no comprometerse con ninguna de esas opciones específicas en las cuales los ca-tólicos tengamos legítimo derecho a pensar distinto, abre muchas esperanzas nacia el futuro".

"Me cuento entre los católicos que hemos discrepado públicamente de muchos pronunciamientos episcopales. Esa actitud jamás ha estado inspirada en la pretensión de negar al Magisterio Eclesiástico su competencia sobre aspectos político-sociales, en la medida en que estén comprometidos principios de fe o moral cristiana. Con dichas críticas y discrepancias hacia la jerarquía eclesiástica, hemos procurado defender la libertad de conciencia de los católicos ante ciertos pronunciamientos episcopales que la han violentado al asumir posturas políticas específicas en materia donde los católicos podemos legitima-mente discrepar, sin lesionar la doctri-

"De ahí que los conceptos de este reciente documento al respecto, me parecen muy positivos para que todos los católicos clarifiquemos criterios hacia adelante, cada cual desde su posición, pero con el espíritu de unidad y libertad que la reciente carta episcopal fetad que la reciente carta lizmente subraya", añadió.

El ex Ministro de Educación, aboga-do y catedrático universitario, Máximo Pacheco, opinó, por su parte, que: "La Carta del Comité Permanente del

"La Carta del Comite Permanente del Episcopado a los Católicos de Chile ti-tulada "Caminar juntos en la Iglesia", me parece profunda, clara y muy opor-tuna. El Episcopado nos recuerda que la vida de la Iglesia está relacionada con el acontecer histórico y que ella no pue-de abstraer su ministerio de lo que sucede en la sociedad y en la cultura.

"La Iglesia se refiere también a los problemas que ella tiene en su interior, como ser hermanos que abandonan la iglesia, reducción de la fe a la acción política, católicos disidentes, y la asi llamada "iglesia popular".

"A la Iglesia le preocupa también una cierta politización indebida de la fe que

cree observar en diversos grupos de católicos y también está preocupada por el desprestigio que algunos hacen de la política que, en concepto de la Iglesia, ia preocupación por el bien común y acción en favor de la justicia, es decir, es una realidad necesaria en toda sociedad. Más aún, constituye una forma eximia de la caridad. En este sentido, las palabras de la Iglesia son casi las mismas que empleó Santo Tomas de Aquino". "La Iglesia nos expresa que el espi-

ritu del Señor la llama en estos hechos a romper en nuestro egoismo de grupo, anular nuestra seguridad de soberbia y a ponernos a la escucha de los hermanos, compartiendo, de alguna manera, su experiencia de vida para buscar hu-mildemente juntos la verdad que siempre supera mi pequeña y tu pequeña verdad".

GOBIERNO

Fuentes gubernativas, por "El Mercurio" sobre el documento emitido por el Comité Permanente del Episcopado a los católicos chilenos, declinaron emitir algún tipo de comen-

Precisaron que para las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica existe un coordinador, encargado jus-tamente de ocuparse, entre otras, de estas materias.

Asimismo, otros personeros a quie-nes nuestro diario solicitó su opinión, contestaron que preferían abstenerse por ahora, hasta no conocer el texto en su totalidad.

En Managua

Reunión de La FAO

La Decimoséptima Conferencia Regional de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se realizará entre el 30 de agosto y el 10 de septiembre en Managua, ocasión en que se reunirán los Ministros de Agricultura de treinta países de América latina y el Caribe.

La información fue entregada por el ingeniero Mario Jalil, subdirector gene-ral y representante regional de la FAO en América latina.

Se espera que asistan a esta reunión, que se celebra cada dos años en un pais diferente, más de 250 personeros entre ministros, diplomáticos, ejecutivos y expertos de los gobiernos, representantes de organismos internacionales acreditados, y de instituciones no gubernamentales.

Cambios en Tributación Pide SIDECO

 Carta a Cámara Nacional de Comercio

Un estudio para que se deroguen disposiciones tributarias que afectan al sector, solicitó la Asociación Gremial Nacional de Dueños de Establecimientos Comerciales (SIDECO), ul presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Luis Correa Prioto Correa Prieto.

Correa Prieto.

A través de una carta enviada al máximo dirigente del sector, SIDECO señala que el articipo de pago del Impuesto Global Complementario, programado para los meses de agosto octubre y diciembre de este año "es desproporcionado e injusto y jurídicamente, conforme al articulo 80 de la Constitución Política del Estado, sería inconstitucional".

Expresa, además, que la demora en la devolución de los pagos provisióna-les depositados en el año 1981, ha crea-do serios problemas a muchos contri-buyentes y que no se ha fijado fecha para su devolución.

para su devolución.

Solicita que se suspendan las ejecuciones, embargos, retiro de especies y remates notificados a los contribuyentes que deben impuestos.

También hace presente que el contribuyente que no está en situación momentánea de efectuar un pago de impuesto, no puede hacer sólo la declaración de tributos, con lo que incurre en dos infracciones, la no declaración oportuna, sancionada con un 20 por ciento del impuesto; y el no pago oportuno, otro 20 por ciento. tuno, otro 20 por ciento.

Fijó M. de Educación:

Requisitos Para Crear Nuevas Carreras

Un mínimo de cuatro semestres de estudio y que coloque a las personas egresadas dentro de algún nivel de la pirámide ocupacional son los principales requisitos que fijó el Ministerio de Educación para la creación de nuevas carreras en institutos profesionales y centros de formación técnica.

Fuentes de dicha Secretaría de Esta-do indicaron que esas exigencias son las básicas y de acuerdo al nivel del-plantel mayores son ellas. En cuanto a la ubicación de los egre-

sados en la pirámide ocupacional, ex-plicaron que ello obedece a que éstos puedan desarrollarse ya sea en un ni-vel ejecutivo, técnico, de mandos me-dios y operario.

"Las carreras deben tener un diseño que responda a un objetivo preciso"; manifestaron.

Consultadas en cuanto a la forma-ción de mayordomos de edificios, seña-laron que eso no resiste un análisis académico, pues cualquier persona egreacademico, pues cualquier persona egre-sada de 4,0 año de enseñanza media estaria en condiciones de hacerlo. Clta-ron como otros ejemplos de esta natu-raleza los corredores de propiedades y de la bolsa, como también las azafalas. "Estas profesiones no alcanzan un ni-vel técnico", dijeron.



LIDAD DE NUÑOA **BTA PUBLICA**

áquinas de escribir, calculadoras y su-

e el 19 de Julio de 1982 en el Departa-

ntratación de un Servicio Técnico para

alle Manuel de Salas N° 451, 2° piso. 1,500 (un mil quinientos pesos).

Luis Navarrete Carvacho

ALCALDE

QUIEBRAS ta de contado: 40% del precio

o: Deberá cancelarse en no más tas semestrales, iguales y suce-

engarán 14% de interés anual. ecibirán hasta las 17.00 horas osto de 1982, en las Oficinas del Sindicatura Nacional de Quie-Nº 626, 7º piso, Santiago, las

sma fecha y a continuación de serán abiertas en un sólo acto de los interesados que con-

ses y antecedentes se encuen-

n de los interesados, en la di-

ñalada \$ 4,000 IVA INCLUIDO



Compañía de Teléfonos de Chile S.A. Inscripción y Reinscripción

Registro de Proveedores Llámase a inscripción y reinscripción general del Registro de

Proveedores, en los siguientes rubros:

 Artículos de librería, papeles en general. 2.- Imprenta (tipografía y offset).

Formularios contínuos. 4.- Material para computación.

5.- Sobres de papel en general.

6.- Ferretería (herramientas).

7.— Maestranza y fundición. 8.— Mecánica de precisión.

9.- Piezas y partes en material plástico.

10.— Alambres y Cables de acero.

Alambres y Cables telefónicos.

12.— Materiales eléctricos en general. 13.— Artículos de cuero.

14.— Artículos de goma.

15.— Artículos de polietileno. 16.— Aisladores de vidrio.

17.— Artículos de seguridad industrial.

18.— Ropa y calzado de trabajo.

Carpintería y artículos de madera. 20.- Instrumentos de medición.

21.— Soldaduras y artículos de plomo.

23.— Postes, crucetas en madera.

22.- Pernos, tuercas y otros.

24,- Baterias.

25. – Equipos y repuestos telefónicos.

Los proveedores interesados deberán enviar los antecedentes a Bandera Nº 577, 2º Piso. Sólo se aceptarán solicitudes de fabricantes o representantes directos de fábrica.

Los proveedores que mantienen registros vigentes y actualizados se les considerará automáticamente reinscritos.